

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Ref. PROCESO DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO SOCIEDAD MANEJADORA DE BIENES E INMUEBLES DEL MAGDALENA CONTRA LA NACION BATALLON CORDOBA Y OTROS.

Rad.No. 47.001.31.53.002.2015.00412.00

A fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral quinto del auto de 31 de julio de 2019, por secretaría librense los oficios pertinentes dirigidos a la oficina de Registro e Instrumentos Públicos de esta ciudad, con las aclaraciones pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



**MARIELA DIAZGRANADOS VISBAL
JUEZA**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA Por estado No. ____ de esta fecha se notificó el auto anterior. Santa Marta, 11 de febrero de 2023. Secretaria: _____
--